

# LA PROTESTA LIBRE

SEMANARIO SOCIALISTA ANÁRQUICO - DEFENSOR DE LA CLASE OBRERA

(FUNDADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1900)

Libertad, Justicia, Fraternidad

Constancia, Luz y Trabajo.

PRECIO 10 CENTAVOS

## Nuestro Aplauso

En nombre de la clase trabajadora a quien representa nuestra hoja presentamos en estas líneas nuestro aplauso al señor Lizardo Bartra, actual Subprefecto del cerado por su levanta actitud ante su superior para destituir del puesto de Gobernador a Don Nicasio Guerrero de Luna el hombre que por los tantos crímenes que lleva encima y por su completa ignorancia y toscu b alidada una vergüenza para el Departamento en

... desprecia  
 ... Siempre que  
 ... representados  
 ... dignas y justas  
 ... masas reinara  
 ... a tranquilidad; p  
 ... son su g... ant  
 ... en y el progreso  
 ... señor Lizardo Bar

Nuestra modesta hoja no damos, no para defender estérilmente a esa gran masa de trabajadores que forma el pueblo y ahí a estado denunciando los miles de abusos; atropellos y vejámenes de que los infelices son víctimas y que por desgracia, jamás otras autoridades se han ocupado de reprimirlas o condenarlas; más bien se han hecho partícipes o complises por lo cual siempre ha continuado ese reinado de la injusticia y del temor a sus gobernados.

Cuando nuestra hoja lleva entre sus columnas alguna denuncia, ella es por que tiene documentos que comprueben la delincuencia. Uno de los ejemplos está ahí en la denuncia de don Nicasio Guerrero. Y cuando las autoridades son justicias, no solamente se castiga al delincuente destituyéndolo del puesto, sino remitiéndolo al lugar donde se le pide para que purgue sus culpas y sirva de represión a los demás; es obra hoy del señor Prefecto.

Mientras esto se haga para completar la obra de nuestra denuncia en que reciba el señor Lizardo Bartra nuestro aplauso en nombre la clase obrera por haberse ocupado con tanta acierto trabajar por que la justicia se sobre la oscura cabeza uno de los tirríos.

Chiclayo, Enero 1910.

La Redacción de La Protesta Libre

Lo que dice "La Protesta" sobre la denuncia de don Nicasio, publicada en nuestro número anterior.

### El Gobernador del Cerado

En vista de los cargos y multas por un órgano de prensa local y que no han podido ser levantados, en la fecha

señor Subprefecto de la provincia se ha dirigido a la Prefectura del Departamento, pidiendo que al Gobernador del Cerado don Nicasio Guerrero de Luna se le cancele el nombramiento concedido en el mes de Diciembre anterior.

El señor Bartra proceder en este sentido lo ha visto en vista de existir mandamiento de prisión en forma expedido por la Corte Superior de Cajamarca contra el espresado Gobernador.

### AL SR. PREFECTO

## ABUSOS Y MAS ABUSOS!

¡Vehemos pleno conocimiento de nuestra primera auto ignora los abusos que se cometen los individuos de la cometen bajo el pretexto del enlajamiento, así, por esas que merecen fe nos han ase urado, que de cinco a seis de la mañana los policías se dedican a levar a indígenas de distintas edades que marchan a susica nos, y que los dejan en liber, previo pago de \$ 2.0 más olea.

Todo esto puede ser seguro al señor Prefecto, pues en la policía tenemos a individuos con algunas excepciones que no solamente esto, pueden cometer sino algo mas. Y es tiempo de ponerse en extricta vigilancia, para castigar a los culpables, puesto que hay que respetar una ley del Congreso a favor de los indios y un oficio que ha sido dirigido a las prefecturas y que es el siguiente:

Lima, Octubre 15 de 1909.

Sr. Prefecto de

El señor Ministro ha recibido de los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados el oficio siguiente de fecha 6 del actual.

El honorabl e señor Miguel Apaza Rodríguez, en sesión de ayer después de hacer divérsas apreciaciones acerca de la condición de los indígenas en la república solicitó dirijamos oficio a US, como no es honorable hacerlo por acuerdo de la H. Cámara de Diputados, recoméndole que en cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, se dicten medidas que con

de reparar los abusos e injusticias que se cometen con los indígenas, haciendo efectiva, al mismo tiempo, la responsabilidad de los delincuentes.

Que trascribo a US para su conocimiento, y fin de que disponga que en esa circunscripción las autoridades de su dependencia cuiden de que los indígenas gocen de todas las garantías legales, cumpliendo las teradas ordenes que al respecto se han librado por el Ministerio.

Dios guárdelo a US.

B. Huamán de los Heros

## La Semana

... autoridades pro  
 ... hay mu  
 ... ante ellos  
 ... Lizardo Bartra  
 ... podido apreciar  
 ... con la destitución  
 ... del Gobernador de Monsefú y según se dice, con la del Mayor de Guardias don Zoilo Oré por los malos manejos en los puestos que han desempeñado combertidos en mostradores de negocios.

Si el señor Subprefecto Bartra sigue así, si pone fija su mirada y de preferencia la lleva sobre esos tintarillos que abundan en los juzgados o en la población buscando a quien arrancarle el sudor de su trabajo, si sigue así, todo en bien de los infelices, entonces el pueblo le obacionará y le guardará su imperecedero recuerdo como método de autoidad.

Entre los tintarillos podemos señalar a don Fernando Luque Sebane, quien sin ninguna profesión más que la de adulón en un periódico que dirige, vive de los productos de los pobres, comprometiéndose por dinero que le pagan a las mismas autoridades que tienen la mala suerte de recibirlo.

### Conscripción Militar

Todos estamos convenidos de los abusos y malos tratamientos que observamos en los Subprefectos, Mayores de Soldados, y Tintarillos, cripos, y es de desear

que su respectiva carta de inscripción militar, para que no sean molestados ni explotados ni aun audazmente.

### Un Concejal modelo

En la madrugada del Lunes uno de los miembros de la *aristocracia* y concejal del H. Concejo Provincial que responde sin mentar persona Francisco Lustres, en completo estado de embriaguez, disparó un tiro de revólver acudiendo en seguida la policía atraída por la detonación; pero cual no sería su sorpresa al encontrar a uno de los representantes del pueblo tirado largo a largo en plena plaza de mas

El concejal fué conducido a uno de los calabozos; de cárcel a dormir su mona hasta el día siguiente que se puso en libertad.

Ahora que el pueblo que tales son los señores que lo representan!

### Teatro

Como lo habíamos anunciado en nuestro número anterior, el Sábado y Domingo dió sus primeras funciones la compañía Zarzuela y Baile cuyo primer autor es el señor Francisco Sanchez Osorio

Aunque la concurrencia fué muy escasa, el público le tributó grandes aplausos, por lucidez y maestría, con que desempeñan sus papeles y en especial el señor Sanchez Osorio y la señora Carmona, que el alma de la compañía.

Para el Sábado y Domingo se darán otras nuevas presentaciones y es de esperarse a no dudarlo, un lleno, pues se trata de cionales y ante esta viril leme frase debe ir la posición y el aplauso de todos.

### Toros

Para el Domingo 23 de este mes se darán las primeras corrientes que es de esperar haya un lleno, pues se trata de las mejores toros.

Trin, Trin, trin.—Sr. Castro, don Castro.—Que sordo, si de habrá conocido la voz! Sr. Castro. Hola ¿Con quien hablo? —Habla Ud. con don Miguel Lozada y el objeto de mi llamada es para hacerle un RECORRIDO sobre esa CUARENTESITA que tenemos. —Pero señor ¿de esta manera? —Hombre, la culpa la tiene Ud. yo ya le hablé en este sentido y se muestra indiferente, y si lo he hecho llamar es para que me dé contestación terminante antes que proceda de otra manera tan dura y amarga que sería una..... —Oígame don Miguel..... —Que oígame ni que espere, la plata ó lo largo. Si quiere arreglar buenamente enténdase con mi compadre Máximo Carranza ó con el señor Uchofen, por que es un resuelto á largarlo en defensa de mis intereses si es que encuentro justicia, aunque lleve Judas. Hasta luego. Trin, Trin, Trin.

Miguel Lozada.

no nuevo

ayo, Enero 1º de 1910 y de pasar el año de no una ráfaga, dejándonos los agricultores de la provincia; las huertas de nuestros infortunios. Instrucción SARMIENTO, el ramo de aguas, de las suyas, cobrando las inundaciones que nos inundaron el año. Por los nosotros los que somos los que parecemos caprichos á hombres que se han de las aguas en el de siete años sin saber y como hacen sus es la comunidad de no sabe de elecciones, sabe cuando hay un trabajo en la Punta, en alizos y alveos de los administrador SARMIENTO en el ramo de aguas Monopolio monstruoso que parte, por parte, no trabajan en un palanazo y en grande escala, culpa los poderosos SARMIENTO que los favorece, á nosotros los indios que

hacen á nosotros los indios, una guerra sin cuartel, una guerra de esterminio que en un momento á otro desaparecerá esta pobre raza, para esto demostraré que las cuatro quintas partes del trabajo se consumen sin provecho, por esa guerra de todos contra nosotros por la falta de organización y de concierto entre nosotros los trabajadores. Para hacer más comprensible tomaré por ejemplo un terreno arido, cuyo suelo no daba cosechas más que por el juicioso empleo de las corrientes de agua empleadas para el riego. Les mostraré que en semejante caso la función más importante del Gobierno es velar por aquella agua no sea derrochada por el egoísmo y la ignorancia de los individuos, á fin de evitar el hambre. Por esta razón su empleo está estricta y sistemáticamente regulado, y nadie tiene el derecho de torcer las aguas, de ponerles diques ó de abusar de ellas, por puro capricho de cualquier mano. El trabajo del hombre agricultor continuo es la corriente fértilizante que hace habitable la tierra. No es este un deber, y es necesario regularlo por un sistema que cada gota de la multitud de tajos si se quiere. Pero la práctica talmente opuesta á método, cada cual prevalece del precioso líquido de su gusto, no pensando más que en salvar su cosecha y en comprometer la del vecino; á fin de vender la suya más cara. Unos campos son inundados por desecho ó maldad; otros se secan y la mitad del agua se pierde inutilmente en el mar, al, bajo semejante régimen pueden algunas conquistas el lujo, á fuerza de vigor y de malicia, el destiño del mayor número es necesariamente la pobreza, el de los débiles y de los ignorantes, la negra miseria y el hambre perpetuo. Cuando la nación hambrienta tome en sus manos las funciones que ha descuidado y reglamente, para el bien común, la corriente del río que alimenta la vida, florecerá la tierra como un jardín, y ninguno de sus hijos carecerá de nada.

[CONTINUARA]

Manuel Bancayan.

METE Y SACA

dice) solamente la colonia, residente en Lima de las pretenciones José María Quiñones la Diputación de Chiclayo el de llevarlo al principio de la elección de el pa

pel y sobre que por el sello pertenece al H. Consejo Provincial. Sr. Quiñones. Cuando no es plata, es lento el que se lleva; pero ni lo uno ni lo otro, adios pretensión!

PARTICULARES

AL H. CONSEJO MUNICIPAL Y JUNTA DEPARTAMENTAL

¡Que desgracia!

Es la de favorecer á la jente pobre, pues así puede llamarse lo que pasa en la Villa de Eten, debido altruismo, politismo igual, y llamamos la atención del H. Consejo Provincial de Chiclayo á la Junta Departamental, para que el señor Presidente tome nota, y á la vez al señor Alcalde, reprima los abusos de que este Pueblo es objeto: vemos tanto en Monsefú como en la Villa de Eten un laborioso y honrado caballero como lo es don Manuel Casas pone en subasta con uno ó dos centavos, menos la libra de carne de rez, del precio que otros venden, y esto podría ser un crimen? pues por este hecho en la Villa de Eten se le ha impuesto un multa al referido caballero don Manuel Casas, por el H. Consejo de dicha Villa, pero no se le impone ni se le bota de la calle, ni se le decomisa á otros abastecedores que tiene nombre y apodo, la carne que la venden de tres á cuatro días, expendiéndola cual si fuera fresca, y el Inspector y el Jefe del Mercado permiten fuerza pública la continuación de esta venta á precio muy alto, y porque el laborioso Casas vende á menos precio para favorecer al pobre y al rico, también se le fastidia, se le agravia, se le injuria, se le amenaza y por último ha sido le impone multa, á condición de que se le suspenderá si no mata ganado, lo que equivale decir que á la desgraciada jente pobre se le debe dejar morir de hambre ¡Que desgracia es favorecer al pobre! —Que altruismo; Que politismo!

Traslado á la autoridad que corresponde. Villa Eten, Enero 15 de 1910

Hijos de la Villa de Eten.

Beridas Rorjas

El 27 del mes pasado sucedió una desgracia á Fernando Samillán indígena trabajador. El hecho fué Emilio Díaz hijo de Llama, le dio seis heridas, cinco en el pecho izquierdo y uno en el pecho izquierdo dejó casi moribundo. La falta de este hecho fué porque Samillán que es hijo natural de Chiclayo agraba á...

tumbres que tienen muy antiguas de los negritos que bailaban la pascua del nño Dios, semejante hecho de Dios dá pruebas de ser un hombre malvado sanguinario y en una palabra asesino, no obstante haber estado preso y seguirle juicio criminal, al salir de la cárcel y se encuentra hoy paseando por las calles, siendo amonazada la Sra. Narcisca Samillán de este hombre malvado. Tomen nota las autoridades y también el público por si acaso cometa algún crimen, en la Sra. mencionada.

A última hora y con fecha 13 del corriente recibo de «Carri-zal», un manifiesto del criminal Dios donde me dan á saber que mató á mano armada en Llama, al señor José Manuel Vargas, queda notificada la autoridad.

Manuel Bancayan.

Dr. Nicacio Guerrero de Luna

descubierto Guerrero de Luna. Quien ha que proxima y junto con él los otros muchos más? Es ese Carpintero que trabaja toda clase de muebles y vende ATAHUDES DE LOS MEJORES materiales y de distintas formas, GRANDES Y CHICOS y que vive en la calle de San Marcos N.º 87, llamado MANUEL UCHOFEN. No hay que olvidarlo por que también presta facilidades al público

Agencia Mercantil y JUDICIAL

El que suscribe, se encarga por módica comisión y con fondos en mano, proporciona la codificación de leyes del Perú, editado últimamente con sus respectivas anotaciones, además otros libros de colegio y recreo. VERSE con el que SUSCRIBE Dirección.—En Chiclayo, calle Sr. Isidros núm 109.—Id. en Monsefú, calle «La Carrera» núm 133. Victor Manuel Apaestegui.

TRAY & SPION

Es el mejor periódico de caricaturas que hace gozar al lector, se compra por el precio de 6 centavos. La lectura de este popular periódico y las caricaturas contra el actual régimen descomponen; es la mejor recompensa que se ha ganado por haberse de cada edición que llega 600 ejemplares. Cómpralo donvecito Lugares de esta: Por lo grande al precio y en la agencia de Muel Uchofen. CALLAS & Cia. Núm. 87. CHICLAYO—PERÚ. Imp. «El Parlamento»—Chiclayo